



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00043

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casalduero
Jódar

Secretaria:

Doña María Ángeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Don Rafael González Tovar
(sustituye a don Jesús Na-
varro Jiménez)

Don Francisco Jódar Alonso
(sustituye a doña Inmaculada
González Romero)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Carta-
gena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 9:45 horas del día 20
de febrero de 2019, se
reúnen los diputados al mar-
gen reseñados para celebrar
sesión de la Comisión de
Sanidad y Asuntos Sociales,
para la que han sido pre-
viamente convocados.

Tras declararse válida-
mente constituida la Comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
se trató de los siguientes
asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN
ANTERIOR.**

Se aprueba por unani-
midad el acta número 42,
correspondiente a la sesión
celebrada por la Comisión el
día 13 de febrero de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 402 en
concordancia con el 62 del Reglamento de la Cámara, los
miembros de la Mesa en sus intervenciones abandonan su puesto
en la misma, incorporándose nuevamente tras su finalización y
siendo sustituidos de acuerdo con las previsiones
reglamentarias.



Asamblea Regional
de Murcia

II.- 9L/MOCC-0641 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA SALUD PÚBLICA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, D. DOMINGO CORONADO ROMERO Y D. JAVIER INIESTA ALCÁZAR, DEL G.P. POPULAR. (Procede de: 9L/MOCP-2027)

La moción es defendida ante la Comisión por don Domingo Coronado Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María Ángeles García Navarro defiende la enmienda parcial IX-24666, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien se manifiesta a favor de la iniciativa.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Coronado Romero, quien propone una transacción consistente en que el punto 2 de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos sea el punto 1 de la moción y, del punto 1 de la enmienda, seleccionar "desarrolle una Ley Regional de Salud Pública que contemplará la posible puesta en marcha de una Comisión interdepartamental con participación de todas las consejerías implicadas, y un Comité científico que asesore a dicha Comisión Interdepartamental", que quedaría como punto 2 de la iniciativa, constituyendo la moción inicial los correlativos 3, 4, 5, 6, 7, lo que se aprueba.

La Sra. García Navarro acepta la transacción y la Sra. Cano Hernández y el Sr. Molina Gallardo muestran su conformidad con el nuevo texto propuesto.

Sometida a votación en los términos de la transacción con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:



"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA SALUD PÚBLICA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1°. Que, según se establece en la Ley 33/2011, General de Salud Pública, la Consejería de Salud informe sobre la presencia de los riesgos específicos para la salud de la población, incluyendo una valoración de su impacto en la salud, las medidas que se adopten al respecto y las recomendaciones para la población.

2°. Desarrollar una ley regional de Salud Pública que contemplará la posible puesta en marcha de una Comisión Interdepartamental con participación de todas las consejerías implicadas, y un Comité científico que asesore a dicha Comisión Interdepartamental.

3°. Constituir y poner en marcha una comisión interdepartamental, con participación de todas las consejerías implicadas, que establezca un diálogo con todos los sectores industriales, al objeto de elaborar y presentar un informe a la Asamblea Regional de Murcia sobre las posibles vías de mejorar la salud pública mediante la reducción del daño de productos de gran consumo.

4°. Constituir un comité científico que asesore a la Comisión Interdepartamental y a la Asamblea Regional de Murcia sobre la validación científica de las innovaciones tendentes a mejorarla salud pública.

5°. Adoptar el principio de reducción del daño causado como orientador de políticas públicas que incentiven y orienten la generación de externalidades positivas en la salud pública.

6°. Garantizar un acceso equitativo de todos los consumidores a productos de menor riesgo para la salud evitando discriminaciones por razón de renta.

7°. Coordinar todas estas acciones dentro de la política general de salud pública del Gobierno de España".



Asamblea Regional
de Murcia

III.- 9L/MOCC-0644 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INICIO ACCIONES PARA DOTAR AL HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ" DE LORCA DE UN APARCAMIENTO Y HABILITACIÓN DE UNA SOLUCIÓN PROVISIONAL, FORMULADA POR D^a. ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA. (Procede de: 9L/MOCP-1377)

Doña Isabel María Casaldüero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión y anuncia que retira el punto segundo de la misma.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Francisco Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular, mostrando todos su conformidad con el texto de la moción.

En el turno final interviene la Sra. Casaldüero Jódar.

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INICIO ACCIONES PARA DOTAR AL HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ" DE LORCA DE UN APARCAMIENTO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la siguiente actuación:

- Iniciar las acciones oportunas para dotar al Hospital "Rafael Méndez", de Lorca, de un aparcamiento en superficie y varias plantas, capaz de dar una solución definitiva al déficit estructural de aparcamiento que ofrece el complejo hospitalario de Lorca".

IV. 9L/MOCC-0643 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA SALUD



Asamblea Regional
de Murcia

SEXUAL Y ANTICONCEPCIÓN, FORMULADA POR D^a MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS. (Procede de: 9L/MOCP-1927)

La moción es defendida ante la Comisión por doña María Ángeles García Navarro, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

A continuación, doña Isabel María Casaldueiro Jódar defiende la enmienda parcial IX-24667, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y manifiesta su conformidad con la moción inicial.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien se muestra a favor de la iniciativa, y don Javier Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene la Sra. García Navarro, quien acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente.

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA SALUD SEXUAL Y ANTICONCEPCIÓN"

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

1º. Que la Consejería de Salud apoye en el Consejo Interterritorial la revisión de la estrategia nacional y que dé un paso más convirtiéndose en "Plan Nacional de Salud Sexual y Anticoncepción" para poder dotar de recursos adecuados las diferentes medidas que se tengan que poner en marcha, incluyendo los anticonceptivos de última generación en la cartera de servicios del sistema público de salud, tal y como se ha pedido en la moción aprobada en el Senado.



2°. Elaboración en el ámbito del PIAM (Plan Integral de Atención a la Mujer), de una estrategia regional de salud sexual y reproductiva que abarque, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Elaboración de un protocolo de actuación integrado de salud sexual y anticoncepción que unifique criterios de asistencia en primaria, especializada, así como en las actuaciones necesarias en casa caso, y que permita una implantación homogénea del PIAM.
- b) Puesta en marcha de programas de formación continua acreditada con asesoramiento de las sociedades científicas que conocen los últimos avances en este campo, así como identificar en cada centro personas responsables en este campo que deben estar formadas y acreditadas y recibir formación periódica, asegurando así la correcta formación de los profesionales que son responsables en esta materia.
- c) Financiación de los anticonceptivos de última generación, aumentando el uso de los LARC para lo que hace falta formar a profesionales de primaria para su correcta implantación y su inclusión en el protocolo que se redacte.
- d) Optimización del uso y prescripción de los anticonceptivos existentes a las poblaciones de riesgo y se elimine la inequidad existente en el acceso actual de las usuarias en función de su área de residencia.
- e) Dispensación gratuita de la anticoncepción de urgencia (píldora del día después) en todos los centros del sistema sanitario público de la Región.
- f) Establecimiento de indicadores de proceso y resultados que permitan confirmar la evolución de las medidas implementadas y la mejora de los resultados.
- g) Establecimiento y desarrollo de un programa de educación afectivo-sexual donde se abarque la



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



salud sexual, la igualdad de género y la prevención de violencia y de embarazos no deseados, que cuente con la garantía de calidad y consenso por parte de todos los implicados (comunidad educativa, educadores, profesionales sanitarios, administraciones públicas, asociaciones de padres y madres, etc.)".

V. 9L/MOCC-0642 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO SOCIAL Y SANITARIO DE LOS ENFERMOS DE FIBROMIALGIA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA. (Procede de: 9L/MOCP-2114)

La moción es defendida ante la Comisión por don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta su conformidad con la moción; doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, quien también muestra su apoyo a la iniciativa, y doña Adoración Molina López.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO SOCIAL Y SANITARIO DE LOS ENFERMOS DE FIBROMIALGIA

La Asamblea Regional de Murcia insta para su estudio y deliberación:

1º. Al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con las aportaciones de los profesionales de la salud y representantes de los pacientes de fibromialgia, se revise, evalúe y actualice el documento "Fibromialgia" del Ministerio de



Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del año 2011, para dar lugar a una verdadera estrategia nacional sobre esta enfermedad, que incluya el siguiente contenido mínimo:

- Avance en el diagnóstico y tratamiento sanitario y social de esta enfermedad, que deberá encaminarse hacia la creación de unidades multidisciplinares.
- Fomento de la investigación de la fibromialgia.
- Dotación presupuestaria para posibilitar su cumplimiento.

2º. Al Consejo de Gobierno a que desde la Consejería de Salud se realicen las siguientes acciones:

- Un plan regional de apoyo a afectados de fibromialgia o documento de atención apacientes con fibromialgia, el cual se incorpore al Plan de Salud de la Región de Murcia, en el que participen profesionales de atención primaria, reumatología, salud mental y gestión sanitaria, con énfasis en la coordinación de los profesionales y en la implicación del paciente.

- Acciones de formación e información sobre la enfermedad, tanto para las personas afectadas como para los profesionales sanitarios, fomentando el conocimiento de la enfermedad y las pruebas diagnósticas disponibles.

- Implementar campañas informativas, charlas educativas, conferencias y acciones de sensibilización sobre los síndromes de sensibilización central: fibromialgia, fatiga crónica y sensibilidad química múltiple, dirigidas a la población en general.

- Favorecer el diagnóstico precoz, especialmente en niños y adolescentes, utilizando para ello criterios validados científicamente.

- Fomentar la consideración de la fibromialgia y síndrome de fatiga crónica como área prioritaria de investigación.



Asamblea Regional
de Murcia

- Comunicados a la población, cuando esté planificado el empleo de plaguicidas u otras acciones de fumigación, especialmente a aquellas personas que padecen de Sensibilidad Química Múltiple".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

